

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4311 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 182, de 8 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Auxiliar Administrativo/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 21 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Yecla, 26 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.